



PERÚ

Ministerio
de Salud



GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO



«AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA».

COMUNICADO 02

La Comisión para el proceso de Ascenso Progresivo a través de concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de la Dirección de Red De Salud Alto Amazonas.

COMUNICA:

Al Personal profesional asistencial, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que han salido en la condición de **NO APTO** al Proceso de Ascenso Progresivo a través de concurso interno del personal ASISTENCIAL en el marco establecido en los literales a) o b) del inciso 1 de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2026, **la presentación de Recurso de Reconsideración será mediante aplicativo, y se realizará desde el día 11.09.2026 al 01.10.2026.**

Nota: la solicitud de recurso de reconsideración debe ser dirigido al presidente de la Comisión del Proceso de ASCENSO ASISTENCIAL PROGRESIVO de la Red de Salud Alto Amazonas; además de los documentos que sustenten el recurso de reconsideración levantando las observaciones, las cuales deben ser cargados en el aplicativo del nombramiento asistencial al cual postulo en el proceso de inscripción de solicitudes.

Yurimaguas 10 de setiembre de 2026.

LA COMISIÓN